



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0415-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un Plan de Acción contra los Incidentes y los Delitos de Odio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 8198

9L/PNLP-0416-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre al Gobierno de España su parecer favorable a la derogación de la actual redacción del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y a que traslade dicho parecer a la Mesa del Congreso de los Diputados y a los miembros de su Comisión de Justicia.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 8199

9L/PNLP-0417-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a apoyar a los catalanes que sufren el acoso y la coacción de los grupos radicales separatistas y a proteger los derechos y libertades de todos; al cese de las negociaciones con la Generalidad de Cataluña; a convocar elecciones generales; a no constituir una Mesa Bilateral; a rechazar un "mediador internacional", y a oponerse a cualquier diálogo que cuestione la soberanía nacional o la unidad de España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 8201

9L/PNLP-0418-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar que es una humillación y un chantaje inaceptable el nombramiento de un "mediador" para negociar con los partidos separatistas fuera de las instituciones democráticas legítimas reconocidas por nuestra Constitución, como son las Cortes Generales y los parlamentos autonómicos, donde están representados todos los españoles.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8203

9L/PNLP-0419- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover los cambios normativos necesarios en la ley que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para que las cuotas voluntarias y no vinculadas directamente a los gastos de escolarización satisfechas a los colegios concertados sean deducibles en el IRPF de los donantes.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 8204

9L/PNLP-0420- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear, a través de la Consejería de Desarrollo Económico o, en su defecto, la de Políticas Sociales por tener las competencias en materia de juventud, de un bono cultural joven para los jóvenes que, en el año correspondiente al de aplicarse esta medida cumplan la mayoría de edad.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 8208

9L/PNLP-0421- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer, en el marco del Consejo Riojano del Trabajo Autónomo, una relación de medidas normativas fiscales, tributarias, laborales, etc., al objeto de avanzar en la protección del derecho de los trabajadores autónomos a la conciliación familiar y laboral y a la corresponsabilidad en los cuidados.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 8205

9L/PNLP-0422- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar la normativa que regula las ayudas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, promoviendo, en última instancia, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado de sus hijos e hijas durante la etapa en que más lo necesitan.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 8206

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1774- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra exactamente el Plan de Excelencia Turística que el Gobierno de La Rioja desarrolla a propuesta de esta Cámara.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8209

9L/POP-1775- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia que tiene previsto emprender el Gobierno en materia turística a la vista de los últimos datos conocidos del sector.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8210

9L/POP-1776- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la pérdida de casi 27.000 turistas el año pasado.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8210

9L/POP-1777- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el desarrollo de la última Feria Internacional de Turismo, FITUR 2019.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8210

9L/POP-1778- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el incumplimiento de varios municipios de La Rioja de la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8211

9L/POP-1779- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno riojano para que en La Rioja se cumpla la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8211

9L/POP-1780- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que Logroño, la principal ciudad de La Rioja, incumpla la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8211

9L/POP-1781- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la opinión de una senadora del Partido Popular en las Cortes españolas pidiendo que no se destinen recursos para la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8212

9L/POP-1782- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre las declaraciones de una senadora del Partido Popular en las Cortes españolas, en las que se refiere a las exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil en términos como "que se desentierren unos huesos".

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8212

9L/POP-1783- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece aceptable al Gobierno de La Rioja la intervención de la

senadora del Partido Popular Esther Muñoz en el Senado sobre las víctimas de la Guerra Civil.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8212

[9L/POP-1784-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece aceptable al Gobierno de La Rioja que un representante público se refiera a las víctimas de la Guerra Civil sin respeto.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8213

[9L/POP-1785-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo cree el Gobierno de La Rioja que se debe manifestar un representante público cuando se refiera a las víctimas de la Guerra Civil.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 8213

[9L/POP-1786-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los trámites que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006, relativa llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja".

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8213

[9L/POP-1787-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006, relativa llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja", en lo que queda de legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8214

[9L/POP-1788-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los trámites que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie y consensúe un nuevo sistema de financiación de la Universidad de La Rioja que garantice su suficiencia económica para las necesidades básicas de funcionamiento, así como en materia de investigación.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8214

[9L/POP-1789-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre las medidas que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8214

[9L/POP-1790-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento en lo que queda de

legislatura a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8215

[9L/POP-1791-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el estudio de viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco, Valdegastea y Yagüe para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PPLD-0085 en lo que queda de legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8224

[9L/POP-1792-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para construir el colegio de Los Lirios.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8215

[9L/POP-1793-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar a construir el colegio de Los Lirios antes de que acabe esta legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8215

[9L/POP-1794-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en todos sus niveles.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8216

[9L/POP-1795-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la manera en que el Gobierno de La Rioja va a dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en la EBAU del curso 2018-2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 8216

[9L/POP-1796-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el funcionamiento (no sobre el desarrollo profesional de la labor médica o enfermera) de la Atención Primaria en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8216

[9L/POP-1797-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que podría mejorarse el funcionamiento de la Atención Primaria en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8217

9L/POP-1799- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el consejero de Agricultura del Gobierno de La Rioja comparecer ante el Parlamento de La Rioja para explicar las obras acaecidas en las riberas del río Oja, sobre las que se solicitó su comparecencia urgente el pasado 18 de octubre de 2018.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8217

9L/POP-1800- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja ante el reciente incendio de una planta de almacenaje y reciclado de residuos en el término municipal de Pradejón.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8217

9L/POP-1801- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos a que atribuye el Gobierno de La Rioja la incapacidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para conseguir una gestión eficiente de los residuos en nuestra comunidad.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8218

9L/POP-1802- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que tiene previsto emprender el Gobierno de La Rioja para revertir los malos datos en materia de cultura que se desprenden del estudio del Observatorio de la Cultura correspondiente al año 2018.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8218

9L/POP-1803- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos datos del Observatorio de la Cultura que sitúan a nuestra región a la cola de la oferta cultural en 2018.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 8218

9L/POP-1804- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8219

9L/POP-1805- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8219

9L/POP-1806- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se muestra satisfecho el Gobierno de La Rioja con los salarios que perciben los asalariados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8219

9L/POP-1807- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8220

9L/POP-1808- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución de la industria en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8220

9L/POP-1809- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece positivo al Gobierno de La Rioja el Índice de Producción Industrial correspondiente a nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8220

9L/POP-1810- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se encuentra satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política industrial.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8220

9L/POP-1811- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha adoptado el Gobierno de La Rioja ninguna medida para mejorar la situación de los polígonos industriales de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8221

9L/POP-1812- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar alguna medida para que, como mínimo, una persona atienda las instalaciones de las gasolineras mientras permanezcan abiertas.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8221

9L/POP-1813- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha cumplido el Gobierno de La Rioja su obligación de legislar para que una persona atienda las instalaciones de las gasolineras para que permanezcan abiertas.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 8221

9L/POP-1814- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la función desarrollada por el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo en esta legislatura.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8222

9L/POP-1815- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la comparativa de los salarios de La Rioja con otras comunidades autónomas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8222

9L/POP-1816- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la puesta en marcha de la extensión al segundo año de la tarifa plana para autónomos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8222

9L/POP-1817- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo del descenso de más de 26.000 visitantes registrado en 2018 en La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8223

9L/POP-1818- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la evolución del Índice de Producción Industrial en 2018 en La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8223

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-1231- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja construir el centro de día de la Mancomunidad del Najerilla.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8224

9L/PE-1232- Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentra la construcción del centro de día de la Mancomunidad del Najerilla.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8225

9L/PE-1233- Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja necesario abrir un centro de día en Uruñuela para dar servicio a la Mancomunidad del Najerilla.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8225

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-2399- Solicitud de información relativa a remisión de todas las comunicaciones entre el Gobierno de La Rioja y la Mancomunidad del Najerilla que versen sobre la prestación de servicio de centro de día.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8225

9L/SIDI-2400- Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo de Cooperación Local celebradas desde el año 2015 hasta hoy, desde su creación.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8226

9L/SIDI-2401- Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones celebradas de la Mesa de Alcaldes en el marco de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, desde su creación.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8226

9L/SIDI-2402- Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de contratación de las obras de instalación y puesta en funcionamiento de un circuito de actividades multiaventura (3.ª fase) en el parque de paleoaventura "El Barranco Perdido" de Enciso, promovido por La Rioja Turismo, SAU.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8226

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0415 - 0918335- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un Plan de Acción contra los Incidentes y los Delitos de Odio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cualquier infracción penal es reprochable, pero las motivadas por el odio debido a la raza, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad, la orientación sexual u otro factor similar son particularmente censurables; y lo son porque los delitos y los incidentes de odio no solo producen tremendas consecuencias en las víctimas y sus familiares, sino también porque fracturan completamente a nuestra sociedad.

Tanto en España como en La Rioja se nos exige una respuesta cada vez más eficaz para abordar los retos que nos plantean las actitudes y manifestaciones existentes en contra del disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y muy especialmente frente a aquellas conductas que objetiva y subjetivamente comportan una carga de odio y discriminación hacia la víctima.

El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, tienen el deber de comportarse fraternalmente los unos con los otros". Bajo esta premisa, la Constitución española consagra en su artículo 1, como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico, y en el artículo 14, como un derecho fundamental, la igualdad. A continuación, en su artículo 9, establece que "corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

Pues bien, las conductas que atentan contra la igualdad, como los delitos y los incidentes de odio y la discriminación, ponen en serio peligro la normal convivencia. Como es perfectamente conocido, el marco de los "delitos de odio" no corresponde propiamente a unas categorías jurídicas determinadas en nuestra legislación penal, sino que se refiere a un conjunto de conductas que, en ocasiones, apuntan a acciones típicas nuevas y, en

otras, determinan la cualificación de conductas ya tipificadas en el Código Penal o en normas administrativas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha un Plan de Acción contra los Incidentes y los Delitos de Odio, observando para ello tanto el "Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos Seguridad para los 'delitos de odio' y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación", como el Plan a nivel estatal en cuanto compendio de reglas o pautas unificadas y homogéneas dirigidas a los agentes de los cuerpos policiales, trasladándolo a los cuerpos de Policía Local en La Rioja y contando con la participación de la Oficina de Atención a la Víctima y distintos colectivos.

2. Que el Gobierno de La Rioja traslade dicha voluntad a la Mesa del Congreso de los Diputados y a los miembros de su Comisión de Justicia.

Logroño, 7 de febrero de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0416 - 0918336- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre al Gobierno de España su parecer favorable a la derogación de la actual redacción del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y a que traslade dicho parecer a la Mesa del Congreso de los Diputados y a los miembros de su Comisión de Justicia.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la supuesta agilización de la justicia en el ámbito penal y el soñado fortalecimiento de las garantías procesales modificó el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Con ello se originó un complicado régimen de limitación de la duración del proceso que, además de no ser tal (pues nunca concluye con el mismo si los plazos no se cumplen), genera una manifiesta inseguridad jurídica y puede estar trayendo como consecuencia la impunidad de muchos delincuentes que busquen aprovechar los recovecos e incoherencias de la regulación que se propone.

Los problemas que su regulación provoca se ven agravados por el contenido de su disposición transitoria única, que, en su apartado 3, prevé que esta ley se aplique a los procedimientos que se hallaren en tramitación a la entrada en vigor de la misma, estableciendo el día de entrada en vigor como día inicial para el cómputo de los plazos máximos de instrucción que se fijan.

Cuando fina ese plazo de seis meses mencionado para que los fiscales pidan la prórroga de la instrucción, condenan en caso de no hacerlo a la finalización de la misma en aquellas causas que no se hubieran declarado complejas. En el momento actual, no conocemos con certeza cuantas causas han visto concluido el plazo de su instrucción en La Rioja, pero lo que sí sabemos es que se ha procedido en el conjunto del país a solicitar y, en su caso, dictar prórrogas en masa para impedir que miles de asuntos se

cerrasen en falso, sin poder pedir más pruebas ni practicar acusación contra nadie. Que eso ocurriera ya significó un fracaso absoluto de las pretensiones de la reforma que todavía no han asumido los miembros del partido del Gobierno que la promovió, ni la mayoría parlamentaria que con sus votos la aprobó contra todo lo razonable y sin contar en absoluto con medios suficientes en la Administración de Justicia que permitiesen una reforma de ese calado.

No debemos tampoco ignorar que la ley contiene una disposición adicional única, que establece que las medidas incluidas en ella no podían suponer un incremento de dotaciones de personal, ni de retribuciones, ni de otros gastos de personal.

Nunca se justificó la necesidad de esta medida (con estadísticas y ejemplos de retrasos que pudieran evitarse con esta medida), sino que se amparó en que la justicia es lenta, obviando que es lenta por una falta de medios que ya es estructural, cuestión que se agrava si se aumentan los trámites ineficaces en el proceso y se prohíbe a la vez que se incremente el personal y medios al servicio de los juzgados de instrucción, como hace la disposición adicional única de dicha ley (o lo hemos visto recientemente cuando el Gobierno de Rajoy creó nuevos juzgados en toda España menos en nuestra comunidad autónoma).

La necesaria aceleración de los procesos penales no se resuelve ni con normas que impongan plazos que en la mayoría de los casos no se pueden cumplir, ni con regulaciones que generan inseguridad jurídica y grave riesgo de impunidad, sino, necesariamente, con más medios personales y materiales, que es precisamente lo que, lamentablemente, no se ha incrementado e incluso se llegó a mermar con Catalá como ministro del ramo.

Las formas de terminación del proceso penal no pueden ser modificadas sin que previamente se haga una nueva ley completa, ya que en la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, que data de 1882, conviven normas redactadas a lo largo de tres siglos, que han de ser reinterpretadas constantemente por los jueces, lo que, lógicamente, genera inseguridad jurídica, y es por lo que se necesita un paso significativo como una nueva ley en el proceso de modernización de la Justicia.

De otra parte, y hasta que ello no sea así, las formas de terminación del proceso penal deben ser claras y tasadas por la ley, y son la sentencia y el sobreseimiento en cualquiera de sus formas. La norma en vigor impone una serie de plazos, prórrogas y trámites que carecen de utilidad y solo sirven para complicar y enturbiar el proceso, sin garantizar que el incumplimiento de tales plazos finalmente sirva para favorecer la impunidad de los delincuentes mejor organizados, ya que puede darse el caso de que se fueren acusaciones sin fundamento por el transcurso de los plazos, que por lo demás son altamente ofensivas para el acusado y su dignidad, que supuestamente pretende proteger la nueva ley, mientras en realidad introduce confusión e incremento de la pena de banquillo para el común de los imputados, pero sin incrementar las garantías de que, si se abre juicio oral, termine en sentencia condenatoria. Pero a la vez la impunidad puede ser consecuencia de la gran carga de inseguridad jurídica que la nueva redacción del artículo 324 conlleva y que deberán resolver los tribunales, por haber ignorado el legislador el mandato del artículo 9.3 de la Constitución española de aprobar normas que garanticen la seguridad jurídica que mandata.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. A que muestre al Gobierno de España su parecer favorable a la derogación de la actual redacción del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
2. A que traslade dicho parecer a la Mesa del Congreso de los Diputados y a los miembros de su Comisión de Justicia.

Logroño, 7 de febrero de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0417 - 0918349- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a apoyar a los catalanes que sufren el acoso y la coacción de los grupos radicales separatistas y a proteger los derechos y libertades de todos; al cese de las negociaciones con la Generalidad de Cataluña; a convocar elecciones generales; a no constituir una Mesa Bilateral; a rechazar un "mediador internacional", y a oponerse a cualquier diálogo que cuestione la soberanía nacional o la unidad de España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El miércoles 6 de febrero de 2019, la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, reconocía en rueda de prensa la aceptación de un mediador, bajo el título de "relator", en unas negociaciones con los partidos independentistas catalanes que apoyan al Gobierno de la Generalitat.

Pese a los múltiples eufemismos empleados por el Gobierno, tal aceptación supone la asunción de varios elementos que son del todo punto intolerables. A saber:

1) Que la Comunidad Autónoma de Cataluña es una entidad jurídica y política equiparable al Estado de la nación.

2) Que existe un conflicto político entre esas dos entidades supuestamente similares.

3) Que el Gobierno de la nación renuncia a emplear las instituciones legítimas existentes para coordinar las relaciones entre el Estado central y las comunidades autónomas. Esto hace evidente que no solo estamos ante un insulto a la dignidad de la nación, sino que el Gobierno tiene asumida una planificación impuesta por el secesionismo, que acabará desembocando en la ruptura de la soberanía nacional.

Una planificación que puede resumirse en las 21 exigencias que el presidente del Gobierno autonómico, Sr. Torra, presentó al presidente del Gobierno central, Sr. Sánchez, en la reunión que ambos mantuvieron, con el protocolo y despliegue logístico propio de las visitas de jefes de Estado, el pasado 20 de diciembre de 2018 en el Palacio de Pedralbes de Barcelona. Cabe señalar que dicho documento fue ocultado de manera deliberada por el Gobierno a los españoles y que, entre otras cosas, exige la ya concedida mediación, el reconocimiento del llamado derecho de autodeterminación o la quiebra del Estado de derecho al imponer la impunidad jurídica a quienes están pendientes de juicio, no por defender una determinada ideología, sino por perpetrar un ataque contra el Estado mediante la rebelión, la sedición y la malversación. Si son o no culpables, lo determinará la Justicia. Pero solo la Justicia. Ni el Gobierno ni el Congreso de los Diputados, ni mucho menos los órganos internos de los partidos secesionistas.

El Gobierno ha dado muestras más que sobradas para no ser fiable en sus declaraciones. A menudo, estas han sido justamente lo contrario a sus actos. Todos los españoles pudieron comprobar cómo, con la cooperación necesaria de la ministra de Justicia, el Gobierno cambió por completo la estrategia jurídica de la Abogacía del Estado para imponer a ese cuerpo otra distinta, más beneficiosa para los políticos procesados por los sucesos del 1 de octubre. Y este es solo un ejemplo de tantos. No, el Gobierno de Sánchez no es confiable. En seis meses de mandato, el presidente no ha dado ni una sola prueba a los españoles de que la unidad nacional y el Estado de derecho en el que se sustenta nuestro sistema democrático no estén en riesgo mientras él esté presidiendo el Consejo de Ministros.

Además, aún resulta más indigna esta actuación cuando está motivada por una pulsión de poder. Porque todas estas cesiones no son fruto de una postura política, sino de una ansiedad desbocada del presidente del Gobierno por mantenerse en el poder. El presidente no duda un instante en traspasar todas las líneas que

hacen de España una democracia sólida, con tal de mantenerse en el Palacio de la Moncloa.

Asumir la estrategia secesionista como propia es, de hecho, legitimar el ataque al Estado de derecho como forma de funcionamiento y actuación en nuestro país. Es legitimar los comentarios y artículos racistas y supremacistas del Sr. Torra y que, como dice el secesionismo, el Sr. Puigdemont es un "preso político" y no un fugado. Esto ya es de por sí grave y sitúa al Gobierno del Sr. Sánchez, y a él especialmente, en las páginas más dignas de olvido de nuestra historia democrática. Pero es que, además, supone el desamparo y desprotección de millones de catalanes que cada día se ven acosados por el secesionismo radical. Es perfectamente contrastable cómo la presión y la asfixia a la que el secesionismo está sometiendo a los catalanes no nacionalistas no ha hecho más que aumentar ante la pasividad, rozando la connivencia por inacción, del Gobierno.

Esta presión está siendo especialmente virulenta contra aquellos ciudadanos que son percibidos como un obstáculo para la independencia de Cataluña. Así, los autodenominados Comités de Defensa de la República y otros grupos separatistas radicales están perpetrando acciones como coacciones a jueces y fiscales, agresiones físicas y amenazas a agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ataques a sedes de partidos políticos, intentos de asalto a instituciones como el Parlamento autonómico, la ocupación del espacio y las instituciones públicas con simbología separatista y la ocupación de infraestructuras clave, como la autopista AP-7, vulnerando derechos fundamentales y libertades, como los de circulación y movilidad de las personas.

Todos estos no son hechos aislados, ni tampoco son reacciones espontáneas. Son acciones que cuentan con el aliento de la Generalitat, cuyo presidente les anima a "seguir apretando", y que demuestran el fracaso de la política de apaciguamiento del actual Gobierno español.

Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta Cámara y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Parlamentario Popular de La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España:

Primero. A apoyar a todos los catalanes que sufren el acoso y la coacción de los grupos radicales separatistas y a proteger los derechos y las libertades de todos.

Segundo. Al cese de las negociaciones con la Generalidad de Cataluña, cuyo objetivo es la división de la soberanía nacional.

Tercero. A convocar de forma inmediata elecciones generales para devolver la voz a todos los españoles ante la grave deslealtad del Gobierno y sus socios separatistas hacia el interés general de la nación.

Cuarto. A que no constituya una Mesa Bilateral para una negociación entre el Estado y una comunidad autónoma en un plano de igualdad.

Quinto. A rechazar la figura de "mediador internacional" propuesta por Torra y aceptada por Sánchez, independientemente de la denominación que finalmente reciba.

Sexto. A que se oponga a cualquier diálogo que ponga en cuestión la soberanía nacional o la unidad de España.

Logroño, 8 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

9L/PNLP-0418 - 0918350- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar que es una humillación y un chantaje inaceptable el nombramiento de un "mediador" para negociar con los partidos separatistas fuera de las instituciones democráticas legítimas reconocidas por nuestra Constitución, como son las Cortes Generales y los parlamentos autonómicos, donde están representados todos los españoles.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nombramiento de un mediador es la última de las humillaciones a las que el Sr. Sánchez ha sometido a los españoles en su política de cesiones al separatismo del Sr. Torra, que es el mismo que a finales del año 2017 perpetró el golpe más grave a la Constitución desde el golpe de Estado del 23F.

Considerar que el Gobierno de España tiene que servirse de una persona externa a las instituciones democráticas elegidas por todos los españoles para tratar cualquier cuestión con otra institución del Estado es precisamente lo que desean aquellos que pretenden romper España.

Ningún Gobierno democrático puede aceptar, como sí aceptó el Sr. Sánchez, un documento como el de las 21 exigencias del Sr. Torra.

Ni consentir interferencias externas en la relación con los representantes de instituciones de su propio país. Lo contrario sería aceptar un chantaje y constituiría una humillación para el conjunto de los ciudadanos españoles que han elegido unas instituciones y a sus representantes para que les protejan.

Si el Gobierno de España no se ve capaz de garantizar por sí solo la defensa de los intereses y derechos de todos los ciudadanos españoles y, por tanto, de defender nuestra Constitución y nuestro sistema democrático, es necesario que dé un paso atrás y que llame a los españoles a las urnas para que elijan un Gobierno que defienda con firmeza nuestros valores constitucionales y el Estado de derecho.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Expresar que es una humillación y un chantaje inaceptable el nombramiento de un "mediador" para negociar con los partidos separatistas fuera de las instituciones democráticas legítimas reconocidas por nuestra Constitución, como son las Cortes Generales y los parlamentos autonómicos, donde están representados todos los españoles.

2. Rechazar que se legitime a aquellos que han dado un golpe de Estado, perseveran en su intención de romper la convivencia entre los españoles y constantemente intentan desprestigiar las instituciones democráticas de nuestro país, y con ello al conjunto de los españoles.

3. Rechazar la deriva del presidente del Gobierno de España de realizar concesiones al separatismo, como las reflejadas en el documento de las 21 exigencias separatistas aceptado por el Sr. Sánchez, con el único fin de mantenerse en el poder, incumpliendo su promesa de convocar elecciones.

4. Instar al Gobierno de España para que aplique la Constitución, proteja a los ciudadanos catalanes de las vulneraciones constantes de sus derechos por parte del separatismo, alentadas por el Sr. Torra, integrantes de su Gobierno y de los partidos que le dan apoyo, y reconozca que el diálogo solo cabe con aquellos que aceptan el cumplimiento de la ley.

5. Expresar que la única salida digna a una negociación que supone una humillación para la mayoría de catalanes y para el conjunto de españoles es que el presidente del Gobierno de España cumpla su promesa y convoque de manera inmediata elecciones generales.

Logroño, 7 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PNLP-0419 - 0918375- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover los cambios normativos necesarios en la ley que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para que las cuotas voluntarias y no vinculadas directamente a los gastos de escolarización satisfechas a los colegios concertados sean deducibles en el IRPF de los donantes.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, indicó el pasado 5 de febrero que aquellas familias que hayan desgravado en su declaración de IRPF las cuotas satisfechas a los colegios concertados donde estudian sus hijos deberán devolverlo mediante una declaración complementaria porque no se trata de donativos con derecho a deducción.

Estas declaraciones de la ministra de Hacienda, realizadas en una comparecencia en el Senado, han sembrado de inquietud a miles de familias riojanas que optan por la educación concertada; no debemos olvidar que más de 15.000 alumnos riojanos estudian en estos centros.

El Ministerio de Hacienda reitera que no existe una campaña general de inspección de la Agencia Tributaria sobre los donativos en colegios concertados. Sin embargo, sí se ha generado confusión al sostener, en determinados casos, que un donativo no era tal. De hecho, la Agencia Tributaria ha regularizado la tributación cuando, conforme a su criterio, se detecta una contraprestación por ese pago; es decir, cuando el supuesto donativo no tiene carácter voluntario y financia una actividad ordinaria del colegio que repercute en el alumno.

En un reciente caso, que se ha hecho público, la Inspección Tributaria sostuvo que las aportaciones efectuadas por los padres redundan en la calidad de los servicios prestados, percibiéndose por tanto una "contraprestación", ya sea de manera directa o indirecta. Desde el momento en que hay una contraprestación a los donativos, no pueden tener la consideración de donativos, incide.

En noviembre de 2018, el Consejo General de Economistas avisó de que había detectado un cambio de criterio, por el que Hacienda estaba empezando a rechazar estas deducciones e, incluso, a pedir la devolución de las desgravaciones practicadas. En consecuencia, la Agencia Tributaria considera que los padres de hijos escolarizados en centros concertados no tienen derecho a deducirse estos pagos en sus declaraciones de la renta como donativos, lo que ha permitido hasta ahora una deducción fiscal de hasta el 75% para los primeros 150 euros y un 30% para el resto de la donación.

El perjuicio para las familias puede ser aún mayor si se considera que, tal y como ocurre en cualquier otro aspecto de la declaración del IRPF, Hacienda se puede remontar hasta cuatro años atrás.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover los cambios normativos necesarios, en la ley que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para que las cuotas voluntarias y no vinculadas directamente a los gastos de escolarización satisfechas a los colegios concertados sean deducibles en el IRPF de los donantes.

Logroño, 7 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Popular.

9L/PNLP-0421 - 0918429-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proponer, en el marco del Consejo Riojano del Trabajo Autónomo, una relación de medidas normativas fiscales, tributarias, laborales, etc., al objeto de avanzar en la protección del derecho de los trabajadores autónomos a la conciliación familiar y laboral y a la corresponsabilidad en los cuidados.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de autónomos y emprendedores es prioritario en el tejido empresarial y económico de La Rioja, suponiendo una fuente de riqueza y de empleo en nuestra comunidad autónoma. Actualmente La Rioja cuenta con más de 26.000 autónomos, lo que supone el 20% del total de los afiliados a la Seguridad Social, por encima del conjunto nacional.

Desde el PSOE de La Rioja creemos que se debe incentivar la actividad de aquellas personas que son capaces de generar empleo, las que conforman el tejido empresarial. Muy especialmente, hay que poner el acento en el pequeño empresariado y el colectivo de autónomos, que suponen más del 90% del tejido empresarial de La Rioja. Se deben eliminar los obstáculos que encuentran en el ejercicio de su actividad, así como implantar medidas que faciliten, fomenten y consoliden el trabajo por cuenta propia. Uno de los objetivos concretos deben ser las acciones dirigidas a las mujeres emprendedoras y autónomas.

Para ello es necesario mejorar la protección social del autónomo, sobre todo de la mujer perteneciente al colectivo de autónomos. Por ello, desde el ámbito público se deben crear las condiciones para que la trabajadora autónoma pueda ejercer su derecho a reducir su jornada por cuidado de hijos o conciliar nada más tener un hijo. Esto es algo que les separa de la mujer asalariada.

Las bonificaciones asociadas al contrato de interinidad o relevo durante la baja por maternidad solo se dan durante la baja efectiva de maternidad de la autónoma. Teniendo en cuenta que en dichos negocios las autónomas suelen estar solas al frente de los mismos, el coste que les supone contratar a esa persona en los meses previos a la baja por maternidad y formarla para relevarlas durante la misma es elevadísimo y lleva a muchas autónomas a abandonar negocios viables, al no poder asumir los costes de una contratación no bonificada durante esos meses, o al miedo de dejar frente a sus negocios a personas con las que no han convivido ni se han formado para ello.

Lo mismo sucede en los meses o, incluso, años posteriores a la baja, en los que tanto la lactancia como el cuidado de los hijos e hijas suponen un obstáculo claro, tanto para mujeres como para hombres, a la compatibilización de la conciliación familiar con su actividad por cuenta propia. Debemos avanzar en una sociedad mucho más igualitaria y por tanto más corresponsable, por lo que es imprescindible que desde las administraciones se pongan en marcha medidas que favorezcan un reparto de los cuidados equilibrado y una responsabilidad compartida en el ámbito doméstico. Medidas que, además, garanticen la conciliación de la vida familiar y laboral a todo el colectivo de trabajadores y trabajadoras autónomas.

Por ello, y al objeto de avanzar en derechos en la protección de la conciliación familiar y profesional del colectivo de trabajadores autónomos de nuestra comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proponer en el marco del Consejo Riojano del Trabajo Autónomo una relación de medidas normativas fiscales, tributarias, laborales, etc., al objeto de avanzar en la protección del derecho de los trabajadores y trabajadoras autónomos a la conciliación familiar y laboral y a la corresponsabilidad en los cuidados.

Logroño, 13 de febrero de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0422 - 0918430- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar la normativa que regula las ayudas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, promoviendo, en última instancia, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado de sus hijos e hijas durante la etapa en que más lo necesitan.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983. En este mismo ámbito procede evocar los avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995. La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

El artículo 39.1 de la Constitución española establece el deber de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha supuesto un profundo cambio social, que ha requerido la actuación de los poderes públicos en muy diversos ámbitos para facilitar dicha incorporación y promover un reparto equilibrado de responsabilidades y compromisos entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito laboral como en el privado, de modo que resulte reforzada y favorecida la institución familiar.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece en su artículo 14 los criterios generales de actuación de los poderes públicos, entre otros, la protección de la maternidad, con especial atención a la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia, y el establecimiento de medidas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres, así como el fomento de la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención a la familia.

Las ayudas que presta el Gobierno de La Rioja para favorecer la conciliación del trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y hombres son escasas y no han variado desde hace una década, pese al cambio social y normativo que se ha producido. Únicamente se apoya la situación de excedencia para el cuidado de hijos, y de manera muy restrictiva. La normativa de aplicación es la siguiente:

Decreto 12/2003, de 4 de abril, por el que se fijan medidas de apoyo a la familia, a la conciliación de la vida laboral y familiar, y a la inserción y promoción laboral de las mujeres en La Rioja.

Orden 27/2009, de 26 de junio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al programa de fomento del derecho de excedencia para el cuidado de hijos y sustitución de trabajadores en excedencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En base a lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a modificar la normativa que regula las ayudas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, promoviendo, en última instancia, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado de sus hijos e hijas durante la etapa en que más lo necesitan. Y, en concreto, compensar, al menos parcialmente, la pérdida de ingresos originada por una excedencia laboral o una reducción de jornada de trabajo para el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Esta normativa, que se debatirá en el Consejo de Dialogo Social, regulará como mínimo los siguientes hechos subvencionables:

a) Una excedencia para atender al cuidado de hijos o hijas menores de tres años de edad. En los supuestos de adopción, acogimiento familiar, permanente o preadoptivo o de tutela, los tres años en los que podrá disfrutarse de la excedencia contarán a partir de la resolución judicial o administrativa.

b) Una reducción de la jornada de trabajo en, al menos, un tercio de la misma para cuidar a hijos o a hijas menores de doce años.

Excepcionalmente, si el menor padeciera una discapacidad reconocida de porcentaje igual o superior al 33%, la ayuda por reducción de jornada se extenderá hasta que el hijo o hija cumpla los 18 años, y la correspondiente a la excedencia hasta que el hijo o hija cumpla 3 años.

El concepto de hijos e hijas debe abarcar no solo la filiación natural o adoptiva, sino también la tutela y el acogimiento permanente o preadoptivo.

Logroño, 13 de febrero de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y de la secretaria primera, señora Manzanos Martínez, por entender que la redacción no es ni congruente ni propia de una proposición no de ley; y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0420 - 0918428-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear, a través de la Consejería de Desarrollo Económico o, en su defecto, la de Políticas Sociales por tener las competencias en materia de juventud, de un bono cultural joven para los jóvenes que, en el año correspondiente al de aplicarse esta medida cumplan la mayoría de edad, de carácter gratuito para los beneficiarios y por un importe a determinar por la Administración regional en función de su disposición presupuestaria, pero que en ningún caso, será de menos de 30 euros.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, en nuestra comunidad autónoma no existe ningún incentivo cultural para los jóvenes que permita facilitar su acceso a los productos culturales, al tiempo que favorezca la creación y consolidación de empresas creativas.

Algunas comunidades autónomas y ayuntamientos promueven, en el seno de sus competencias, la creación de bonos o carnés culturales con el objetivo de garantizar y promover el derecho de acceso a la cultura y de participación social en ella; incrementar y ampliar la asistencia a acontecimientos culturales (teatro, cine, museos, exposiciones, compra de libros o discos...) a aquellos ciudadanos que no son usuarios habituales de los servicios y productos culturales, incentivando directamente al potencial consumidor; apoyar la creación de nuevos públicos, especialmente entre los menores de 24 años; ayudar al estímulo y desarrollo de las industrias culturales y creativas y a las instituciones culturales públicas y privadas a incrementar sus públicos y, como consecuencia de ello, también sus ingresos.

Estas medidas pueden ser compatibles entre administraciones y sumarse a otras que, en su momento, pueda establecer también el Gobierno de España.

Los últimos datos extraídos del Observatorio de la Cultura, correspondientes al año 2018, sitúan nuestra región a la cola del ranquin nacional en materia de calidad e innovación cultural, por segundo año

consecutivo.

La planificación de políticas que faciliten el acceso a nuestros productos culturales y el diseño de acciones orientadas a mejorar y profesionalizar la actividad cultural en nuestra región deben contribuir a un mejor aprovechamiento de nuestros recursos en esta materia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Crear, a través de la Consejería de Desarrollo Económico o, en su defecto, de la de Políticas Sociales por tener las competencias en materia de juventud, de un bono cultural joven para los jóvenes que, en el año correspondiente al de aplicarse esta medida cumplan la mayoría de edad (18 años), de carácter gratuito para los beneficiarios y por un importe a determinar por la Administración regional en función de su disposición presupuestaria pero que, en ningún caso, será de menos de 30 euros.

Dicho bono será canjeable por productos culturales de distinto tipo en aquellos establecimientos dedicados a la venta de productos y bienes culturales, o en centros culturales, públicos o privados que se adhieran al programa. Se podrán adquirir libros, música en cualquier soporte, entradas para espectáculos de las artes escénicas y musicales, entradas para museos, etc.

Se impulsará una mesa de trabajo con el sector para definir las condiciones de adhesión a este programa que permitan multiplicar el impacto de la medida, proponiendo medidas como la bonificación de la entrada adquirida mediante el bono por otra completa en el mismo año.

El bono joven cultural del Gobierno de La Rioja será compatible con otros bonos o medidas similares que puedan estar llevando a cabo otras administraciones públicas como los ayuntamientos.

Logroño, 13 de febrero de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1774 - 0918343-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra exactamente el Plan de Excelencia Turística que el Gobierno de La Rioja desarrolla a propuesta de esta Cámara.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué punto se encuentra exactamente el Plan de Excelencia Turística que el Gobierno de La Rioja desarrolla a propuesta de esta Cámara?

Logroño, 7 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1775 - 0918344- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia que tiene previsto emprender el Gobierno en materia turística a la vista de los últimos datos conocidos del sector.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué estrategia tiene previsto emprender el Gobierno en materia turística a la vista de los últimos datos conocidos del sector?

Logroño, 7 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1776 - 0918345- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la pérdida de casi 27.000 turistas el año pasado.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la pérdida de casi 27.000 turistas el año pasado?

Logroño, 7 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1777 - 0918346- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el desarrollo de la última Feria Internacional de Turismo, FITUR 2019.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el desarrollo de la última Feria Internacional de Turismo,

FITUR 2019?

Logroño, 7 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1778 - 0918381-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el incumplimiento de varios municipios de La Rioja de la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el incumplimiento de varios municipios de La Rioja de la ley de memoria histórica?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1779 - 0918382-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno riojano para que en La Rioja se cumpla la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué hace el Gobierno de La Rioja para que en La Rioja se cumpla la ley de memoria histórica?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1780 - 0918383-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que Logroño, la principal ciudad de La Rioja, incumpla la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que Logroño, la principal ciudad de La Rioja, incumpla la ley de memoria histórica?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1781 - 0918384- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la opinión de una senadora del Partido Popular en las Cortes españolas pidiendo que no se destinen recursos para la ley de memoria histórica.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Comparte el Gobierno de La Rioja la opinión de una senadora del Partido Popular en las Cortes españolas pidiendo que no se destinen recursos para la ley de memoria histórica?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1782 - 0918385- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre las declaraciones de una senadora del Partido Popular en las Cortes españolas, en las que se refiere a las exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil en términos como "que se desentierren unos huesos".

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre las declaraciones de una senadora del Partido Popular en las Cortes españolas, en las que se refiere a las exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil en términos como "que se desentierren unos huesos"?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1783 - 0918386- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece aceptable al Gobierno de La Rioja la intervención de la senadora del Partido Popular Esther Muñoz en el Senado sobre las víctimas de la Guerra Civil.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece aceptable al Gobierno de La Rioja la intervención de la senadora del Partido Popular Esther Muñoz en el Senado relativa a las víctimas de la Guerra Civil?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1784 - 0918387- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece aceptable al Gobierno de La Rioja que un representante público se refiera a las víctimas de la Guerra Civil sin respeto.
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece aceptable al Gobierno de La Rioja que un representante público se refiera a las víctimas de la Guerra Civil sin respeto?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1785 - 0918388- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo cree el Gobierno de La Rioja que se debe manifestar un representante público cuando se refiera a las víctimas de la Guerra Civil.
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo cree el Gobierno de La Rioja que se debe manifestar un representante público cuando se refiera a las víctimas de la Guerra Civil?

Logroño, 12 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-1786 - 0918389- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los trámites que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006, relativa llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja".

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué trámites ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006 relativa a llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja"?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1787 - 0918390- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006, relativa llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja", en lo que queda de legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006, relativa a llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja", en lo que queda de legislatura?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1788 - 0918391- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los trámites que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie y consensúe un nuevo sistema de financiación de la Universidad de La Rioja que garantice su suficiencia económica para las necesidades básicas de funcionamiento, así como en materia de investigación.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué trámites ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie y consensúe un nuevo sistema de financiación de la Universidad de La Rioja que garantice su suficiencia económica para las necesidades básicas de funcionamiento, así como en materia de investigación?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1789 - 0918392- Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre las medidas que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado

debate del estado de la región relativa a que el Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019, aumentando el número de plazas en las especialidades más demandadas y poniendo en marcha nuevas familias profesionales, como medidas que respondan al análisis y a la adecuación a las necesidades reales tanto en materia educativa como laboral de nuestra comunidad?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1790 - 0918393- Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento en lo que queda de legislatura a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región en lo que queda de legislatura, relativa a que Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019, aumentando el número de plazas en las especialidades más demandadas y poniendo en marcha nuevas familias profesionales, como medidas que respondan al análisis y a la adecuación a las necesidades reales tanto en materia educativa como laboral de nuestra comunidad?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1792 - 0918395- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para construir el colegio de Los Lirios.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para construir el colegio de "Los Lirios"?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1793 - 0918396- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar a construir el colegio de Los Lirios antes de que acabe esta legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar a construir el colegio de "Los Lirios" antes de que acabe esta legislatura?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1794 - 0918397- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en todos sus niveles.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas concretas ha realizado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en todos sus niveles?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1795 - 0918398- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la manera en que el Gobierno de La Rioja va a dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en la EBAU del curso 2018-2019.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿De qué manera el Gobierno de La Rioja va a dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH, en la EBAU del curso 2018-2019?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1796 - 0918399- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el funcionamiento (no sobre el desarrollo profesional de la labor médica o enfermera) de la Atención Primaria en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene la consejera de Sanidad sobre el funcionamiento (no sobre el desarrollo profesional de la labor médica o enfermera) de la Atención Primaria en La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1797 - 0918400- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que podría mejorarse el funcionamiento de la Atención Primaria en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera la consejera de Sanidad que podría mejorarse el funcionamiento de la Atención Primaria en La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1799 - 0918413- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el consejero de Agricultura del Gobierno de La Rioja comparecer ante el Parlamento de La Rioja para explicar las obras acaecidas en las riberas del río Oja, sobre las que se solicitó su comparecencia urgente el pasado 18 de octubre de 2018.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el consejero de Agricultura del Gobierno de La Rioja comparecer ante el Parlamento de La Rioja para explicar las obras acaecidas en las riberas del río Oja, sobre las que se solicitó su comparecencia urgente el pasado 18 de octubre de 2018?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/POP-1800 - 0918414- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja ante el reciente incendio de una planta de almacenaje y reciclado de residuos en el término municipal de Pradejón.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja ante el reciente incendio de una planta de almacenaje y reciclado de residuos en el término municipal de Pradejón?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/POP-1801 - 0918415- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos a que atribuye el Gobierno de La Rioja la incapacidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para conseguir una gestión eficiente de los residuos en nuestra comunidad.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿A qué motivos atribuye el Gobierno de La Rioja la incapacidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para conseguir una gestión eficiente de los residuos en nuestra comunidad?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/POP-1802 - 0918416- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que tiene previsto emprender el Gobierno de La Rioja para revertir los malos datos en materia de cultura que se desprenden del estudio del Observatorio de la Cultura correspondiente al año 2018.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones tiene previsto emprender el Gobierno de La Rioja para revertir los malos datos en materia de cultura que se desprenden del estudio del Observatorio de la Cultura correspondientes al año 2018?

Logroño, 13 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1803 - 0918417- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos datos del Observatorio de la Cultura que sitúan a nuestra región a la cola de la oferta cultural en 2018.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos datos del Observatorio de la Cultura que sitúan nuestra región "a la cola" de la oferta cultural en 2018?

Logroño, 13 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1804 - 0918418- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1805 - 0918419- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1806 - 0918420- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se muestra satisfecho el Gobierno de La Rioja con los salarios que perciben los asalariados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se muestra satisfecho el Gobierno de La Rioja con los salarios que perciben los asalariados riojanos?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1807 - 0918421- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se han adoptado las medidas necesarias para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1808 - 0918422- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución de la industria en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución de la industria en La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1809 - 0918423- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece positivo al Gobierno de La Rioja el Índice de Producción Industrial correspondiente a nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece positivo al Gobierno de La Rioja el Índice de Producción Industrial correspondiente a nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1810 - 0918424- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se encuentra satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política industrial.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se encuentra satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política industrial?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1811 - 0918425- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha adoptado el Gobierno de La Rioja ninguna medida para mejorar la situación de los polígonos industriales de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué no ha adoptado el Gobierno de La Rioja ninguna medida para mejorar la situación de los polígonos industriales de La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1812 - 0918426- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar alguna medida para que, como mínimo, una persona atienda las instalaciones de las gasolineras mientras permanezcan abiertas.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a adoptar alguna medida para que, como mínimo, una persona atienda las instalaciones de las gasolineras mientras permanezcan abiertas?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1813 - 0918427- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha cumplido el Gobierno de La Rioja con su obligación de legislar para que una persona atienda las instalaciones de las gasolineras para que permanezcan abiertas.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué no ha cumplido el Gobierno de La Rioja su obligación de legislar para que una persona atienda las instalaciones de las gasolineras para que permanezcan abiertas?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1814 - 0918431-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la función desarrollada por el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo en esta legislatura.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la función desarrollada por el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo en esta legislatura?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1815 - 0918432-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la comparativa de los salarios de La Rioja con otras comunidades autónomas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace el Ejecutivo de la comparativa de los salarios de La Rioja con otras comunidades autónomas?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1816 - 0918433-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la puesta en marcha de la extensión al segundo año de la tarifa plana para autónomos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace el Ejecutivo de la puesta en marcha de la extensión al segundo año de la

tarifa plana para autónomos?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1817 - 0918434- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo del descenso de más de 26.000 visitantes registrado en 2018 en La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace el Ejecutivo del descenso de más de 26.000 visitantes registrado en el año 2018 en La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1818 - 0918435- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la evolución del Índice de Producción Industrial en 2018 en La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace el Ejecutivo de la evolución del Índice de Producción Industrial en 2018 en La Rioja?

Logroño, 13 de febrero de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2019, vista la iniciativa y el informe del letrado mayor, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa en sus propios términos y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y de la secretaria primera, señora Manzanos Martínez, y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1791 - 0918394- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el estudio de viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco, Valdegastea y Yagüe para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PPLD-0085 en lo que queda de legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

En lo que queda de legislatura, ¿tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el estudio de viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco, Valdegastea y Yagüe para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PPLD-0085?

Logroño, 12 de febrero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1231 - 0918340- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja construir el centro de día de la Mancomunidad del Najerilla.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja construir el centro de día de la Mancomunidad del Najerilla?

Logroño, 7 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-1232 - 0918341- Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentra la construcción del centro de día de la Mancomunidad del Najerilla.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué estado se encuentra la construcción del centro de día de la Mancomunidad del Najerilla?

Logroño, 7 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-1233 - 0918342- Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja necesario abrir un centro de día en Uruñuela para dar servicio a la Mancomunidad del Najerilla.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cree el Gobierno de La Rioja necesario abrir un centro de día en Uruñuela para dar servicio a la Mancomunidad del Najerilla?

Logroño, 7 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2399 - 0918337- Solicitud de información relativa a remisión de todas las comunicaciones entre el Gobierno de La Rioja y la Mancomunidad del Najerilla que versen sobre la prestación de servicio de centro de día.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Remisión de todas las comunicaciones entre el Gobierno de La Rioja y la Mancomunidad del Najerilla que versen sobre la prestación de servicio de centro de día.

Logroño, 7 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-2400 - 0918338- Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo de Cooperación Local celebradas desde el año 2015 hasta hoy, desde su creación.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia de las actas de las reuniones del Consejo de Cooperación Local celebradas desde el año 2015 hasta hoy, desde su creación.

Logroño, 7 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-2401 - 0918339- Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones celebradas de la Mesa de Alcaldes en el marco de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, desde su creación.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia de las actas de las reuniones celebradas de la Mesa de Alcaldes en el marco de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, desde su creación.

Logroño, 7 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-2402 - 0918362- Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de contratación de las obras de instalación y puesta en funcionamiento de un circuito de actividades multiaventura (3.ª fase) en el parque de paleoaventura "El Barranco Perdido" de Enciso, promovido por La Rioja Turismo, SAU.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia íntegra del expediente de contratación de las obras de instalación y puesta en funcionamiento de un circuito de actividades multiaventura (3.ª fase) en el parque de paleoaventura "El Barranco Perdido" de Enciso, promovido por La Rioja Turismo SAU.

Logroño, 8 de febrero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40